

CONSTRUCCIÓN DE CÓDIGOS SOCIOLINGÜÍSTICOS EN EL PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA. ESTUDIO DE CASO

SOCIOLINGUISTIC BUILDING CODES IN THE FIRST LEVEL OF EARLY CHILDHOOD EDUCATION CURRICULUM. A CASE STUDY

Mónica Soledad Reyes N.¹
Universidad San Sebastián
Concepción, Chile.
msreyes@uss.cl

Recibido: 27/10/2010 Aceptado: 31/12/2010

RESUMEN

Este trabajo expone los hallazgos de la investigación realizada en el nivel macro-curricular de la Educación Parvularia en Chile. El objeto de estudio es la caracterización de los códigos sociolingüísticos que se instalan en el discurso pedagógico y se transmiten en la construcción de nuevos conocimientos y comprensiones de mundos.

Se presenta un estudio de caso que adoptó una metodología cualitativa interpretativa, sobre la base de análisis de contenido de textos con el uso de categorías de superestructuras textuales expresadas en los referentes oficiales; informe Brunner, Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE) y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Los resultados encontrados revelan fundamentalmente que se instalan códigos de tipo "elaborado", significados desligados del contexto que reproducen una relación y una estructura social general. Como consecuencia, el discurso pedagógico (oficial, local, así como las relaciones sistémicas y clasificatorias de la educación), favorece las reproducciones sociales, sin integración pertinente de los contextos. Se puede afirmar, estar en presencia de fuerzas de tensión al reconocer la incoherencia del discurso de las políticas del gobierno actual y la consistencia que vehiculiza el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas atendidos bajo la modalidad de la educación parvularia.

Palabras Clave: discurso pedagógico, códigos sociolingüístico, código elaborado, tensiones entre códigos, reproducciones sociales.

¹ Magíster en Ciencias de la Educación, mención en evaluación curricular: Universidad Católica de la Santísima Concepción, República de Chile.
Licenciada en Educación. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, República de Chile.
Educatora de Párvulos. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, República de Chile.
Actualmente, secretaria de Estudio de la Carrera de Educación Parvularia. Universidad San Sebastián, Campus LasTres Pascualas. Concepción, Chile.

ABSTRACT

This work presents the findings from research conducted at the macro-level curriculum of pre-school education in Chile. The object of study is the characterization of the sociolinguistic codes that are installed in the pedagogical discourse and transmitted in the construction of new knowledge and understanding of the world. A case study is presented which adopted a qualitative interpretative methodology, based on content analysis of texts using textual superstructure categories expressed in the country's policy frameworks; Brunner's report, LOCE and the pre-school core curriculum.

The results reveal that codes from the "elaborated-type" are installed, meanings which are isolated from the context and reproduce a general relationship and social structure. As a result, the pedagogic discourse (official, local, as well as the systemic and classificatory relations of education) promotes social reproductions without integrating relevant contexts. It can be said we are in the presence of tensile forces to recognize the inconsistency between the discourse of current government policies and consistency that conveys the teaching and learning process of children under the pre-school educational model.

Key words: pedagogic discourse, sociolinguistic codes, elaborated code, tensions between codes, social reproduction.

1.- ANTECEDENTES, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PROBLEMATIZACIÓN

Este estudio parte de las teorías e investigaciones realizadas por Basil Bernstein². De estas indagaciones realizadas por el autor y sus correspondientes levantamientos teóricos, nació la necesidad de indagar empíricamente a nivel de políticas de gobierno, los códigos³ sociolingüísticos que se instalan en el discurso pedagógico⁴ de la enseñanza y el aprendizaje del nivel de educación parvularia. Esta investigación se vinculó también con las conceptualizaciones de la teoría crítica, las que permitieron develar y comprender el objeto de estudio.

Desde las políticas de gobierno chileno, se consideraron aquellos elementos que regulan el sistema educacional y que "constituye el currículum básico elaborado por las administraciones educativas"⁵. Según Bernstein en los niveles curriculares "pueden darse oposiciones, resistencias en las relaciones de posicionamiento entre los discursos pedagógicos oficiales (DPO) y discurso pedagógico local (DPL)"⁶. El estudio y análisis de documentos oficiales es el que finalmente permitió dar respuestas a esta afirmación.

Esta investigación tuvo como propósito trascender la dimensión sociológica del lenguaje, ubicando el eje analítico de los códigos más allá del recuento lingüístico y de la tipificación teórica de los mismos. Esta investigación se instaló en el marco de la superestructura del discurso pedagógico de las políticas del país.

2 Bernstein representa una nueva corriente de pensamiento dedicada a la reflexión sobre las relaciones pedagógicas generadas no sólo en el aula de clase sino en todo el sistema educativo.

3 La teoría de los códigos se inscribe en la problemática de la regulación social y cultural de habilidades lingüísticas (competencias) que todos compartimos como especie". Bernstein, Basil. (1990). Poder, Educación y Conciencia. La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control. p. 65.

4 (...) "como la regla que inserta un discurso de competencia (habilidades de distinto tipo) en un discurso de orden social, de modo que el último domina siempre sobre el primero". Bernstein Basil (2001). La estructura del discurso pedagógico, p. 188.

5 Román P., Mario y Díez L., Eloísa (1999): "Aprendizaje y currículum. Didáctica socio-cognitiva aplicada". Editorial EOS. Madrid. p. 291.

6 Bernstein, B. (2001), La estructura del discurso pedagógico. Ediciones Morata. Madrid. p. 199.

Bernstein (1990:58) es de la idea que "El niño sólo aprenderá en la escuela, si la práctica pedagógica local está cimentada en la práctica pedagógica oficial". Es así como en algunos de los currículos "nacionales" que actualmente se han estado elaborando en Latinoamérica⁷ (Cepal, Unesco, 1987), como son los casos de Chile, Ecuador, Brasil se ha planteado explícitamente un concepto más potente de los niños que reafirman su carácter de persona-sujeto, con derechos, pensamientos, necesidades pero también con fortalezas y con muchas potencialidades que favorecer, donde ellos tienen un rol central en su desarrollo y en su sociedad. Esta concepción, implica tener una actitud más respetuosa, con mejores expectativas de sus capacidades, considerándolos como niños (as) sujetos de derechos, sujetos de hoy y no el adulto del mañana, constructores y co-constructores de significados.

La educación no sólo promueve un orden establecido, sino también lo reproduce, es decir, el rol fundamental que desempeña la educación actual como sistema, como íconos formales del conocimiento, es el de reproducir las desigualdades, discriminaciones, controles, legitimaciones y jerarquías presentes en la sociedad.

Los sociólogos Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, destacan la superestructura cultural a la que le atribuyen un papel ideológico fundamental en la mantención del sistema de desigualdades sociales. Estudian el funcionamiento del sistema y cómo éste recae en el escolar y las actitudes que surgen de las distintas clases con respecto a la cultura para develar el papel de la escuela en el ejercicio de esa función (Bourdieu P.; Passeron J.C.; 1977, 27).

En este ámbito resulta evidente que el discurso está ligado al desarrollo explícito de principios y operaciones, es posible que las experiencias cotidianas del niño resulten insuficientes para su desempeño en la escuela en la medida que el código escolar presenta características específicas y demanda respuestas contextuales específicas. Sin un acceso y dominio completo por el niño del código escolar, no es posible comprender que en el modo de instrucción subyacen reglas de realización que regulan la producción de sentido, hegemonizando la interpretación de mundo.

Todos estos procesos educativos que se declaran están mediados y traspasados por la entidad que vehiculiza y posibilita toda comunicación: el lenguaje. Es así como la educación y su relación con el lenguaje que anteriormente pasaba como invisible, intangible e inexistente, es hoy tan real como los mismos procesos físicos de los sujetos.

1.1.- PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El estudio de los códigos sociolingüísticos en la estructura del discurso pedagógico, se sustenta bajo la premisa que el lenguaje constituye un campo de estudio fundamental para comprender la transmisión cultural. Es por medio del lenguaje que el orden social se interioriza y la estructura social se incorpora en la experiencia del individuo.

Con lo expuesto, se entrelaza la importancia de estudiar los códigos sociolingüísticos, como una de las mediaciones más importantes en el discurso pedagógico del nivel de educación parvularia. El espacio educativo a nivel de contexto nacional y local no es un espacio neutro, es ahí donde se devela por el contrario, un juego de fuerzas en tensión, con valores declarados para las distintas subculturas en que son portadores educadoras, la familia, la comunidad de los niños y niñas.

Esto indica que a nivel de teoría curricular, se podría estar frente a una

⁷ Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe. (1987). Cepal, Unesco, PNUD. Tomo 2. Editorial Kapelusz. Argentina.

educación dirigida a la reproducción del sistema donde se encuentran grupos sociales dotados de un capital cultural privilegiado y otros desfavorecidos.

El discurso pedagógico es el dispositivo dominante para la regulación de la reproducción cultural y educacional. En este sentido Bernstein (2001:189) declara: "El discurso pedagógico es un principio para apropiarse de otros discursos y ponerlos en una relación espacial mutua a efectos de su transmisión y adquisición selectivas". Como consecuencia, el discurso pedagógico (oficial, local, así como las relaciones sistémicas y clasificatorias de la educación) es un dispositivo de reproducción de formas de conciencia específicas a través de la producción de determinadas reglas, que determinan relaciones sociales delimitadas, entre los transmisores y los adquirentes.

Los códigos, que circulan desde el tránsito de las políticas de gobierno, a las aulas, no permite a los niños y niñas dar significado al conocimiento que es construido en la interacción que se da en la sala de actividades, promoviendo la hegemonía de las formas o modos de "ver" la realidad. Esto implica pensar que junto con transmitir un cierto contenido, se transmite una "cosmovisión", una idea de relación del sujeto con el mundo. Actualmente, los objetivos emanados desde el marco oficial de la educación señalan una suerte de viraje fundamental en su concepción, transitar desde la información al conocimiento. Esto sin duda implica la estructuración de un tipo de conocimiento basado en la comprensión de ideas complejas y sus posibles articulaciones y conexiones, junto al desarrollo de un pensamiento analítico y crítico, sumado esto a la capacidad de imaginar, especular y crear.

Las anteriores consideraciones fueron el sustento teórico en la delimitación del presente objeto de interpretación. Por tanto, este estudio se focaliza en develar los códigos y el conjunto de reglas oficiales que se determinan en el tránsito hacia los sujetos, las reglas de socialización que tienen lugar en las prácticas educativas a nivel de prescripción; permitió comprender el mundo social que se declara y cuál es la relación que en ellas se instalan.

En correspondencia a lo anterior, las preguntas guadoras de esta investigación fueron:

- 1.- ¿Qué códigos se vinculan a la reproducción del marco curricular de la educación de niños y niñas?
- 2.-¿Qué códigos se instalan desde la forma de su realización y contextos evocadores de la política educacional chilena?

Estas preguntas de investigación se sintetizan en el siguiente **objetivo general**:

Comprender qué códigos sociolingüísticos se instalan en el discurso pedagógico de la Educación Parvularia y en la construcción de nuevos conocimientos y comprensiones de mundos, en el primer nivel de concreción curricular.

A su vez, este objetivo general se expresa en los siguientes **objetivos específicos**:

1.1 Identificar desde el diseño curricular los códigos sociolingüísticos que se instalan en la regulación social y cultural del primer nivel de concreción curricular.

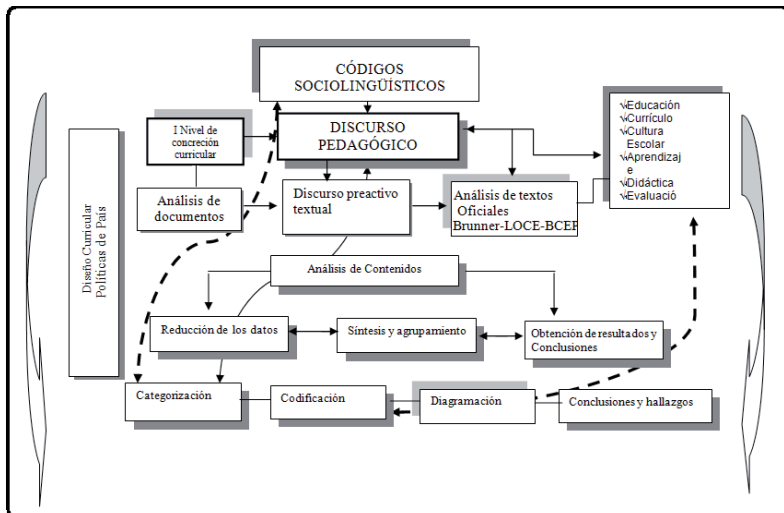
1.2 Caracterizar desde el diseño curricular los códigos sociolingüísticos que se instalan en la formas de su realización y contextos evocadores de la política educacional chilena.

Los supuestos de los cuales parte esta investigación son:

- Las desigualdades sociales se reconocen a nivel macro-curricular.
- La existencia de contradicciones en la relación de códigos significativos relevantes en sus formas de realización y contextos evocadores del discurso pedagógico de la Educación Parvularia.
- El código elaborado es predominante a nivel de prescripción de las políticas de la Educación Parvularia.

Esta investigación fue abordada desde un enfoque cualitativo-interpretativo, permitió la comprensión de los fenómenos en el contexto curricular⁸ donde éstas se desarrollaron, a través de un estudio de caso y mediante el uso de técnicas para la recopilación y análisis de la información. De éstos se analizaron los documentos oficialistas, LOCE, Bases Curriculares y de la Educación Parvularia.

1.2.- SÍNTESIS DEL MODELO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN⁹



Fuente: (la autora)

El estudio fue de carácter intencionado, se realizó a través de un estudio de caso¹⁰, que permitió recoger una mayor riqueza de información de las políticas de gobierno. Según lo anterior, el propósito es analizar la realidad prescrita de la Educación Parvularia, "(...) el estudio de la misma puede considerar a esta como una totalidad única, de forma global, o también puede llegar a ser importante al considerarla como una serie de unidades."¹¹

8 Ander-Egg, E. (1996). "La Planificación Educativa". Magisterio del Río de la Plata. Argentina. p. 113.

9 Diagrama explicativo del diseño metodológico de la Investigación.

10 El producto final normal de una investigación cualitativa es representado, en consecuencia, como un estudio de caso, con su riqueza múltiple en medio de su unidad contextual, en el que sobresale y destaca la descripción espesa de un universal concreto". Op., Cit. Ruiz Olabuénaga, J. I .p. 117.

11 Rodríguez G., Gil j., García E. Ibid., pp. 97-98.

1.3.- FUENTES DOCUMENTALES DEL ESTUDIO

Las fuentes documentales que constituyeron la muestra fueron 3 documentos oficiales pertenecientes al Ministerio de Educación chilena.

Unidades de Información	
NIVEL DE CONCRECIÓN	Unidades de información Documentos de informantes
PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Ley Orgánica constitucional de Enseñanza". LOCE. 2. Informe Brunner: Los Desafíos de la Educación Chilena Frente al Siglo XXI. 3. Las Bases curriculares de la Educación Parvularia.

1.4.- ELEMENTOS DE SIGNIFICADO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

objetivo general	objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Comprender qué códigos sociolingüísticos se instalan en el discurso pedagógico de la Educación Parvularia y en la construcción de nuevos conocimientos y comprensiones de mundos, en el primer nivel de concreción curricular.	<p>Objetivo N° 1 Identificar desde diseño macro-curricular los códigos sociolingüísticos que se instalan en la regulación social y cultural del primer nivel de concreción curricular.</p>	<p>Códigos sociolingüísticos</p> <p>Código que indica la forma de relación social en que ocurre el habla, regulando la naturaleza de las interacciones del habla y generando un cuadro de referencia para el hablante; principio regulador que controla la forma de realización lingüística en los diferentes contextos de socialización.</p>	
	<p>Objetivo N° 2 Caracterizar desde el diseño curricular los códigos sociolingüísticos que se instalan en la formas de su realización y contextos evocadores de la política educacional chilena.</p>	<p>Discurso pedagógico¹</p> <p>Discurso especializado cuyos principios internos regulan la producción de objetos específicos (trasmisores y adquirientes) y la producción de prácticas específicas, lo que a su vez regula el proceso de reproducción cultural; conjunto de reglas para la inserción de un discurso instruccional en un discurso regulativo, con dominación de este último</p>	<p>Discurso preactivo textual</p>

1.5.- DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO

Elementos constituyentes de la programación curricular del Primer Nivel de Concreción.

1.5.1. Categoría y subcategorías teóricas¹².

CÓDIGOS SOCIOLINGÜÍSTICOS	
Categoría	Subcategorías
<p>Discurso pedagógico¹</p> <p>Discurso especializado cuyos principios internos regulan la producción de objetos específicos (transmisores y adquirientes) y la producción de prácticas específicas, lo que a su vez regula el proceso de reproducción cultural; conjunto de reglas para la inserción de un discurso instruccional en un discurso regulativo, con dominación de este último.</p>	<p>•Educación: •Comprenden la educación como una de las vías fundamentales para generar espacios de rechazo a la imposición del pensamiento único.</p>
	<p>•Curriculum: •Es una construcción cultural que implica una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas que suponen un concepto de persona y de mundo.</p>
	<p>•Cultura Escolar: •(...) El contenido curricular seleccionado debe poder someterse a escrutinio racional, a procesos de interpretación dependientes de la comunidad educativa. Relaciones de poder.</p>
	<p>•Aprendizaje •El aprendizaje se produce en una dimensión cognitiva, ética y práctica.</p>
	<p>•Didáctica: •(...) se ocupa de la mejora de las condiciones sociales de existencia, e interrelaciona de manera reflexiva comprensión y perfeccionamiento, conocimiento y acción, teórica y práctica.</p>
<p>→Evaluación: •Juicio sobre el significado de un acto de aprendizaje y enseñanza tiene lugar en el marco de la organización de la ilustración y la acción dentro de los grupos. Los grupos que participan en la praxis dependen del desarrollo de un consenso subyacente sobre significado como base para la acción cooperativa.</p>	

Esta muestra de estudio tiene una representatividad cualitativa en sí misma, y bajo esta realidad se guió de acuerdo con la lógica paradigmática interpretativa que define esta investigación.

1.6.- INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la indagación y clasificación de información, se eligió el análisis documental que permitió a esta investigación comprender las significaciones que se instalan desde las políticas oficiales del país que cruzan no solo a la educación parvularia, sino a todos los niveles de educación. Este estudio, permitió la triangulación de significados de los distintos documentos. Al respecto, el análisis de los documentos fue importante en la indagación porque "el investigador consulta y revisa fuentes, busca, recopila y organiza la documentación sobre el tema"¹³.

12 Ferrada T., Donatila (2003): "Perspectivas y Enfoques Curriculares". Universidad Católica de la Santísima Concepción. pp. 19-20.

13 Carrasco, J. Calderero, J. 2000. "Aprendo a Investigar en Educación". Madrid, España. Ediciones RIALP, S. A. p. 31.

1.6.1. Pauta de recolección y clasificación de información: Elementos constituyentes de la programación curricular del primer nivel de concreción.

CÓDIGOS SOCIOLINGÜÍSTICOS	
Subcategorías	Significado
• Educación:	
• Currículum:	
• Cultura Escolar:	
• Aprendizaje	
• Didáctica:	
• Evaluación:	

RESULTADOS

Resultados de la Investigación.

Los resultados se realizaron en función de la categoría de análisis, discurso pedagógico. A partir del análisis será posible establecer: ¿qué códigos sociolingüísticos se instalan a nivel de los documentos oficiales del nivel de Educación Parvularia?

1. Síntesis de la Triangulación por estamentos. Primer nivel de concreción curricular.

Categoría	<u>DISCURSO PEDAGÓGICO</u>
Nivel de análisis	Discurso Preactivo Textual
Niveles de Concreción	1º Nivel de Concreción Curricular
Fuentes	Subcategoría Textos oficiales Políticas de Estado

Resultados	Educación	Se busca la formación holística del individuo, es decir, lo relevante no es tan sólo los conocimientos sino que también las actitudes y los valores. El individuo no es considerado como un ser aislado, separado del resto de los elementos, sino que se le considera como inmerso en un medio social determinado para el cual está siendo preparado. Como el énfasis está dado en una educación para todos, entonces se buscan los medios para lograr atender a las diferencias individuales, lo que produce un claro distanciamiento que considera a los alumnos como todos iguales sin considerar el contexto.
	Currículum	En cuanto se alude a la contextualización y la flexibilidad; ambos documentos hacen referencia a la posibilidad que tienen los establecimientos a elaborar sus propios planes y programas para incorporar aquellos elementos que forman parte de la comunidad en la cual participan, y el énfasis dado hacia lo que es la reflexión, construcción y valores más que en la repetición de contenidos. Por otro lado se puede afirmar que el currículo viene elaborado desde los organismos educacionales superiores, determinando los objetivos y contenidos mínimos de carácter obligatorio para todos los estudiantes.
	Didáctica	<p>*El proceso de aprendizaje debe tener como origen el interés del alumno para lograr la construcción significativa del mismo.</p> <p>*El centro del aprendizaje es el alumno.</p> <p>*El rol del profesor es ser un guía, orientador, facilitador de los procesos de Enseñanza aprendizaje (E-A).</p> <p>*Las metodologías que se favorecen son aquellas orientadas a la acción y participación tanto individual como colectiva y aquellas que permitan que el alumno logre aprender a aprender.</p> <p>La otra perspectiva que tiene una menor presencia es que:</p> <p>*Los contenidos están prefijados de antemano.</p> <p>*Quienes realizan los planes y programas son los especialistas o expertos y quienes lo ejecutan son los profesores y educadoras de párvulos en el aula.</p>

Resultados	Aprendizaje	El énfasis está puesto en el protagonismo de los alumnos y alumnas, quienes deben desarrollar competencias y capacidades, donde el rol del profesor es el de facilitador para que éstos logren la construcción de significados, lo que supone un aprendizaje que incorpora los conocimientos cotidianos que los estudiantes traen al aula; ya no se trata de la mera transmisión fragmentada de conocimientos, como es abordado el aprendizaje desde una perspectiva impositiva, sino que tiene en cuenta que el desarrollo de un individuo está directamente influido por el medio ambiente cultural en el que éste vive, lo que supone a su vez la interacción de los sujetos en los distintos ámbitos que los constituyen (cognitivo, afectivo, social) y en un contexto particular.
	Evaluación	Se realiza una medición de las conductas identificables y mensurables respaldadas por la forma de medida (notas), lo que permite que ésta sea "objetiva" asegurándole autoridad y legitimidad al profesor y educadora. Con esta mirada los estudiantes son medidos en función de la aprobación y reprobachión de la adquisición de conocimientos determinados con antelación, donde se mide tanto el proceso (evaluación formativa) como el producto; resultados (evaluación- sumativa).
	C u l t u r a escolar	Los objetivos planteados desde de los organismos centrales tienen la finalidad de preparar y formar al individuo para participar activamente en su propio proceso de aprendizaje y en la comunidad en el que vive. Promueve a nivel apriorístico, una visión del saber cómo un conjunto de contenidos creados y construidos desde las autoridades superiores, que se puede señalar como el marco curricular obligatorio.

1.1. Resultados encontrados en relación los códigos sociolingüísticos que se instalan en la regulación social y cultural del primer nivel de concreción curricular.

La Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE) es la ley y documento oficial que regula la educación en todos sus niveles en nuestro país; dicho documento presenta una convivencia entre dos perspectivas de la realidad, en cuanto declara un currículo "preestablecido" (art. 4º y 18º), desarrollado por "expertos" (art. 4º) para "todos" (art. 1) y enmarcado dentro de un período de "tiempo inflexible" (art. 14º y 15º). También se puede afirmar que presenta la posibilidad de la "creación de planes y programas propios" (art. 18º) por cada establecimiento, el "desarrollo integral del alumnado" (art. 2º), la "preparación para la vida" (art. 2º, 4º, 7º, 8º y 12º). Esta dualidad pareciera que puede sostenerse en perfecto equilibrio a través del resto de los documentos que van orientando el quehacer pedagógico, pero cuando se hace un análisis de fondo en cuanto al equilibrio de ambas visiones se encuentran evidencias que

demuestran que no existe tal posibilidad, es decir, se está en presencia de inconsistencia e incoherencias legitimadas por el Estado.

El discurso pedagógico es el dispositivo dominante para la regulación de la reproducción cultural y educacional. En este sentido Bernstein (2001:189) declara: "El discurso pedagógico es un principio para apropiarse de otros discursos y ponerlos en una relación espacial mutua a efectos de su transmisión y adquisición selectivas". Como consecuencia, el discurso pedagógico (oficial, local, así como las relaciones sistémicas y clasificatorias de la educación) es un dispositivo de reproducción de formas de conciencia específicas a través de la producción de reglas, que determinan relaciones sociales delimitadas, entre los transmisores y los adquirentes.

Según lo anterior, estamos en la presencia de posiciones que produce visión de mundo en el cual se instalan como producción social y cultural. La calidad de educación entonces, es una negociación que realizan los expertos en educación, a partir de aquellos criterios que consideran válidos para ellos, dentro del contexto histórico-cultural, del cual son partícipes. A partir de esta afirmación, la calidad de la educación, la igualdad y la equidad, es relativa, con criterios y parámetros que surgen de cada realidad que la construye.

Sin embargo, según el análisis que se ha realizado de las categorías precedentes, se ha podido determinar que predomina desde la teoría en este nivel de concreción curricular la búsqueda en favorecer en el estudiante, el desarrollo del saber, el conocer, el explicar, y comprender la realidad; procurar convivir e interactuar con otros de diversas maneras y entenderse entre los estudiantes y profesor(a) y educadora para satisfacer las necesidades colectivas, la realización como sujetos en la medida que, mediante la actividad creativa, se contribuya a la generación de la cultura y al desarrollo de la identidad de los estudiantes reconociéndolos y reconociéndose como parte de una comunidad y del género humano. Esto se puede apreciar a través de la forma en que los actuales documentos reguladores de la educación chilena priorizan aspectos tales como el desarrollo de capacidades intelectuales, afectivas y sociales, con lo que se evidencia una intención por desarrollar todas las facultades del hombre, es decir, el desarrollo integral. En este marco referencial cobra una significativa importancia el contexto desde donde se gesta la acción educativa, cobrando un importante sentido el desarrollo de las habilidades sociales con vista a participar en la sociedad de manera reflexiva y crítica, desde aquí, a la educación le cabe la responsabilidad de propiciar espacios para el "aprender a aprender" con el fin de poder dar respuesta a los acelerados cambios tecnológicos y de los conocimientos de nuestro entorno.

Las bases curriculares como el informe Brunner, integran la comunidad como un elemento importante en la relación teoría-realidad, evidenciando un interés por acercar los elementos teóricos a la realidad propia del medio en el que está inmerso el estudiante el niño y la niña, de tal forma que se relacionen con sus intereses y así cobren sentido los nuevos conceptos y favorezcan el aprendizaje, sin embargo, estamos en una profunda contradicción cuando el currículo viene elaborado desde los organismos educacionales superiores determinando los objetivos y contenidos mínimos de carácter obligatorio para todos los estudiantes. En relación a la didáctica, la metodología que ocupa el profesor y la educadora, no es frontal sino, por lo contrario, debe ser un guía, un facilitador, debe procurar que la acción y la participación de los alumnos sean los ejes que regulen sus prácticas pedagógicas, es por esta razón que el debate, el trabajo colaborativo, la reflexión, la indagación, sus propias experiencias, son elementos propios de la metodología que se favorece. Otro elemento que nos permite determinar la visión de mundo que se hegemoniza en los documentos

estudiados es que, a través de estos elementos se puede apreciar que el énfasis no está dado exclusivamente en los contenidos sino que se busca el desarrollo sistémico del educando. La finalidad de la educación debe darse dentro de un marco de respeto a los estadios evolutivos de los niños, a sus posibilidades de aprendizajes y dentro de un marco de valores nacionalmente compartidos, considerando entre ellos los derechos del niño y la niña. Sin embargo, se recalca además el asegurar mejores aprendizajes en la escuela y reducir los índices de fracaso escolar, incorporando en su proceso de formación tanto las herramientas necesarias para hacerlo una persona funcional en el sentido de prepararlos para la vida profesional como también en el sentido social y moral.

Este análisis permite deducir que en la actualidad, la escuela sería según lo prescrito quien debería cumplir con la función de instruir, de transmitir conocimientos de una cultura común, de una racionalidad limitada e incompleta; en definitiva, se declara que la escuela es un centro de reproducción social de una cultura dominante. Giroux, afirma en este sentido que "en esta escuela reproductora, surgen contradicciones que tienen su origen en la resistencia de los grupos sociales marginados por la cultura dominante"¹⁴.

Lo que es una pasiva aceptación cultural o una resistencia cultural mal orientada, debe transformarse en conciencia política y acción social, de manera de resolver las tensiones que se producen en los desencuentros entre los códigos instalados por los marcos políticos; códigos elaborados y los de la realidad de los contextos evocadores (familia, barrio, comunidad); códigos restringidos. Resulta evidente la restricción que se ha establecido en ellos, y cuánto ha determinado esta conceptualización las prácticas de crianza y las prácticas de los sistemas educativos que se han creado para ello, Ferrada afirma señalando que: "(...) se cae bajo concepciones puramente culturalistas y sociales, desestimando por completo la orgánica-biológica de cada persona". Un ejemplo de ello se encuentra en la siguiente afirmación: "una vez que las personas humanas nacen se incorporan a una realidad social/cultural que determina su configuración como persona, sus interacciones y acciones en la sociedad, sus inclinaciones y deseos, sus aspiraciones y sueños, etc., puesto que la naturaleza orgánica de cada sujeto no tendría nada que hacer frente al contexto social al que se incorporan"¹⁵. Entonces, bajo esta premisa la calidad de los logros académicos de los niños aparecería no en función de bajas aptitudes intelectuales, sino en virtud de diferencias culturales y de identidad social que se expresan en la organización escolar.

Desde la reforma de los 90 en la educación parvularia se ha permitido desde la prescripción por lo menos, revertir la significación cultural en las prácticas educativas de aula.

En relación a lo expuesto, el cambio se producirá a través de una pedagogía crítica del aprendizaje, el análisis permite dar cuenta de aquellas prácticas ideológicas y sociales hegemónicas que obstaculizan (que son una barrera) para que todos los niños, niñas y estudiantes se preparen a asumir un rol activo, crítico y emprendedor como ciudadanos; y favorecer el desarrollo de seres reflexivos y activos.

14 Revista Complutense de Educación, Vol. 3 nº 1 y 2. Editorial Coníplutense, Madrid, 1992.

15 Revista de estudios y experiencias en educación, vol. 1 (2002. La teoría comunicativa de la educación): Confluencia de los pensamientos de Freire y Habermas Universidad Católica de la Santísima Concepción. p. 29

1.2 Resultados encontrados en relación a los códigos sociolingüísticos que se instalan en las formas de su realización y contextos evocadores de la política educacional chilena.

En relación a los hallazgos se afirma que el código que hegemoniza es el elaborado, se evidencia en las constantes referencias, a los aspectos del desarrollo de capacidades-destrezas, valores y actitudes, así como la referencia al contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje. Así, por ejemplo, en la subcategoría objetivo se pone el énfasis en las capacidades y los valores que se pretende que los estudiantes vayan internalizando en su proceso educativo. En cuanto al niño/a se ha considerado en un contexto social determinado en el que construye su aprendizaje, desarrollando capacidades y valores, mediante un trabajo que alterna lo individual con lo grupal, manteniendo el protagonismo en todo el proceso. Respecto del tipo de docente que se evidencia en estos documentos, revela que lo que se instala y destaca es la capacidad de dejar el protagonismo a los niños /as constituyéndose en guía y mediador de los aprendizajes dejando que los estudiantes asuman el protagonismo en el proceso educativo.

En relación al contenido, el énfasis apunta a desarrollar capacidades-destrezas y valores-actitudes, y en general, a desarrollar habilidades de orden superior.

En relación a lo anterior, es necesario desarrollar un lenguaje críticamente afirmativo, que permita diferenciar conocimiento productivo y directivo, descubrir el currículum oculto, desarrollar la conciencia crítica y política, explorar las relaciones entre la sociedad dominante y las instituciones educativas y, comprender cómo se producen las subjetividades dentro de las formas sociales en las que se mueven las personas.

En cuanto a la metodología, aparece puesto el énfasis en promover el desarrollo de capacidades y valores, así como el contexto donde se desarrolla el proceso educativo, especialmente el aula, donde las metodologías están propiciando un ambiente que permite adquirir las capacidades ya mencionadas; en este mismo sentido, y tomando el contexto de manera más amplia, como es el establecimiento y la comunidad.

Desde la categoría contexto social, se afirma la relevancia que éste tiene en la construcción de los aprendizajes significativos para los niños y niñas.

Como ya se había hecho una breve alusión, también es posible develar la presencia de otras significaciones, como es la de un niño/a "activo/a".

Por otra parte, la evaluación es considerada como evaluación sumativa, de medición; donde los aprendizajes son medidos en términos de resultados. En relación a este objetivo, hay elementos de este enfoque que están orientados a desarrollar el potencial intelectual de los estudiantes establecidos dentro del marco curricular, lo que evidencia que están preestablecidos y lejos de ser contruidos, lo que se puede afirmar, es que, aunque existe como construcción el Proyecto Institucional de la escuela, éste no deja de ser una réplica fiel de los lineamientos dictados por las políticas de gobierno, que revela las contradicciones en favorecer la igualdad y equidad de condiciones, al declarar a través de la LOCE, de las distintas dependencias en que están sujetas las instituciones escolares en Chile, éstas son privadas y públicas, es decir, que desde los lineamientos políticos en Chile se instalan las diferencias sociales y posibilidades de calidad de vida.

Bajo esta realidad entonces, se podría decir que los códigos aquí presentes son de poder, control y jerarquía, es aquí, donde se puede dar cuenta estar en presencia de códigos que transmiten ideologías que se pretenden validar, y

¿Cómo?, en la instalación y legitimación de las distintas instituciones, en este caso en la escuela.

Sobre las subcategorías contenido, los documentos declaran que éstos están establecidos según el Marco Curricular Nacional, por lo tanto se infiere que son considerados como requerimientos de la cultura sistematizada, es decir, estamos en presencia de códigos elaborados, contenidos que se subordinan a los pertinentemente construidos y contextualizados en los contextos curriculares.

Lo mismo se evidencia al analizar la forma en que se plantea la evaluación, puesto que está ligada a modelos de autoridad y control, sin embargo, también se pueden apreciar evidencias de un acercamiento a través del énfasis dado a que los aprendizajes se vinculen un tanto a la realidad como al contexto. La metodología que se propicia es aquella que favorece la participación colaborativa, permitiendo el desarrollo de relaciones más horizontales entre el profesor y el alumno. La finalidad y objetivo de la enseñanza, es para que participe activamente en la sociedad en la que vive.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de esta investigación arrojaron, interesante información sobre el discurso preactivo textual, permitió develar que código/s regularon las relaciones entre contextos y, a través de esa relación, cómo fueron reguladas las relaciones dentro de los mismos en la muestra estudiada.

Se sostiene que los supuestos de este trabajo, en términos generales se han confirmado, en el sentido de que:

- 1.- Efectivamente se encuentran evidencias de estar en presencia de inconsistencia e incoherencias legitimadas por el Estado. Se establece un conjunto de reglas para la inserción de un discurso instruccional en un discurso regulativo en los niveles sociales, favoreciendo las discriminaciones sociales desde el marco político. El discurso pedagógico pone en evidencia cómo el marco curricular obligatorio es construido desde expertos, sin la participación interdisciplinaria real de los involucrados en la acción pedagógica. Este análisis da cuenta que la construcción curricular del discurso preactivo regula la producción de significados y con ello las prácticas específicas de la educadora de párvulos, lo que a su vez regula el proceso de reproducción cultural, se define entonces como "Un dispositivo únicamente humano tanto para la reproducción como la producción de la cultura" (Bernstein, 1909:68). Como ya se ha dicho antes, se distingue el qué es transmitido, los contenidos a nivel de las políticas oficiales se construye códigos de tipo elaborado, significados desligados del contexto que producen una relación y una estructura social general, regula el proceso de reproducción cultural a nivel de país. Se establecen un conjunto de reglas para la inserción de un discurso instruccional en un discurso regulativo en los niveles sociales, favoreciendo las discriminaciones sociales desde el marco político.
- 2.- Según los aspectos anteriores, estamos en la presencia de posiciones que producen fricciones en la visión de mundo del cual se instalan. La calidad de educación entonces, es una negociación que realizan los expertos en educación, a partir de aquellos criterios que consideran válidos para ellos, dentro del contexto histórico-cultural, del cual son partícipes. A partir de esta afirmación la calidad de la educación, la igualdad y la equidad, son relativas, con criterios y parámetros que surgen de cada realidad que la construye.

- 3.- Se ha podido determinar que predomina desde la teoría en este nivel de concreción curricular la búsqueda en favorecer en el estudiante, el desarrollo del saber, el conocer, el explicar, y comprender la realidad; procurar convivir e interactuar con otros de diversas maneras y entenderse entre los estudiantes y profesor(a) y educadora para satisfacer las necesidades colectivas, la realización como sujetos en la medida que, mediante la actividad creativa, se contribuya a la generación de la cultura y al desarrollo de la identidad de los estudiantes reconociéndolos y reconociéndose como parte de una comunidad y del género humano.
- 4.- Este análisis permite advertir que en la actualidad, la escuela cumple una función de instruir, de transmitir conocimientos de una cultura común, de una racionalidad limitada e incompleta; en definitiva, la escuela es un centro de reproducción social de una cultura dominante. Giroux, afirma que "en esta escuela reproductora, surgen contradicciones que tienen su origen en la resistencia de los grupos sociales marginados por la cultura dominante"¹⁶.
- 5.- Lo que es una pasiva aceptación cultural o una resistencia cultural mal orientada, debe transformarse en conciencia política y acción social, de manera de resolver las tensiones que se producen en los desencuentros entre los códigos instalados por los marcos políticos; códigos elaborados y los de la realidad de los contextos evocadores (familia, barrio, comunidad); códigos restringidos.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, E. (1996). *La Planificación Educativa: Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores*. Magisterio del Río de la Plata. Argentina.
- CARRASCO, J., Y CALDERERO, J. (2000). *Aprendo a Investigar en Educación*. Madrid, España. Ediciones RIALP, S. A.
- BERNSTEIN, B. (1990). *La Construcción Social del Discurso Pedagógico*. Editorial El Griot, Bogotá.
- BERNSTEIN, B. (1996). *Pedagogía, Control Simbólico e Identidad*. Ediciones Morata. Madrid, Capítulos VI. VIII y IX.
- BERNSTEIN, B. (1988). *Clase, Códigos y Control*. Hacia una teoría de las transmisiones educativas". Ediciones Akal, S.A., (t. o. 1975).
- BERNSTEIN, B. (1990). *Poder, Educación y Conciencia*. Sociología de la Transmisión Cultural. Editorial El Rouge Editorial, S.A. Colección Apertura. Barcelona.
- BERNSTEIN, B. (2001). *La estructura del discurso pedagógico*. Ediciones Morata. Madrid.
- BOURDIEU, P., Y PASSERON, J. (1967). *Los Estudiantes y la Cultura*. Barcelona, Labor. BOURDIEU, P., Y PASSERON, J. (1977). *La Reproducción*. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid, Laia.

16 Revista Complutense de Educación, Vol. 3 nº 1 y 2. Editorial Coniplotense, Madrid, 1992.

DESARROLLO Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (1987). Cepal, Unesco, PNUD. Tomo 2. Editorial Kapelusz. Argentina.

FERRADA, D. (2002). *Currículum Crítico Comunicativo*. Editorial. El Roure. Barcelona.

FERRADA, D. (2002): *Perspectivas y Enfoques Curriculares*. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción.

PERALTA, M. (2002). *Una Pedagogía de las oportunidades*. Nuevas ventanas para los párvulos latinoamericanos del siglo XXI. Editorial Andrés Bello. Santiago.

RODRÍGUEZ, J., Y GARCÍA, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España, Bilbao. Universidad de Deusto.

ROMÁN, P., Y DÍEZ L. (1999): *Aprendizaje y Currículum*. Didáctica socio-cognitiva aplicada". Editorial EOS. Madrid.

RODRÍGUEZ, G., Y GIL, J. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe. Granada.

Referencias bibliográficas en revistas

LA TEORÍA COMUNICATIVA DE LA EDUCACIÓN (2002): Confluencia de los pensamientos de Freire y Habermas. Revista de estudios y experiencias en educación, vol. 1. Universidad Católica de la Santísima Concepción.

LENGUAJE Y PROCESOS EDUCATIVOS. En Revista de Ciencias Humanas. Pereira, Vol. Nº 2.

LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN CHILENA FRENTE AL SIGLO XXI. Informe Brunner (1994). Santiago de Chile.

BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (2001). Ministerio De Educación Gobierno de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2001). Jornadas de análisis del perfeccionamiento docente. Santiago, Chile.

LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN CHILENA. (1997) Chile, Colección de Estudios, CEIPLAN nº 45.

LA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (2002). Una oportunidad de generar cambios significativos para una mejor calidad.

LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA (2003).LOCE. Mineduc.

REVISTA COMPLUTENSE DE EDUCACIÓN, Vol. 3 nº 1 y 2. Editorial Coníputense, Madrid, 1992.